

“Reflexiones sobre la Perspectiva de Reforma de la Jurisdicción Contencioso Administrativo”



Conferencista. MsC. Miguel Cedillo y Dr. Henry Mejía, catedrático del Curso de Derecho Procesal Administrativo.



Conferencia sobre Derecho Administrativo

Estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas, del Curso de Derecho Procesal Administrativo, participaron en la conferencia sobre “Reflexiones sobre la Perspectiva de Reforma de la Jurisdicción Contencioso Administrativo”, facilitado por el conferencista MsC. Miguel Cedillo, experto en dicha área jurídica, quien expuso que la Administración pública, se ha modernizado, se han experimentado cambios en todo el país, y que el Derecho Administrativo se puede considerar como un instrumento al servicio del desarrollo público a la persona. La actividad fue coordinada por el Dr. Henry Mejía, catedrático de dicho curso, realizado en el Salón de Posgrado el 25 de junio.

Conferencia realizada para los estudiantes del Curso de Dcho. Pr. Administrativo
Fotografías y notas. Lic. Mercedes Montes. Unidad de Comunicaciones.